

20055
4808
Quito DM., 25 de agosto de 2016

Señor
Raúl Andrés Recalde Quintana
Presente.-

De mi consideración,

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios de la compañía "Desarrollo Digital Comunicacional DDC CIA. LTDA.", en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo a bien elegir a usted señor Raúl Andrés Recalde Quintana, para el cargo de **Presidente** de la compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de **TRES AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole ejercer y cumplir las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía.

Al Presidente le corresponderá ejercer las atribuciones que constan en el artículo sexto del estatuto social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General en forma individual y en caso de su ausencia al Presidente también de forma individual.

Desarrollo Digital Comunicacional DDC CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 31 de mayo de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de junio del mismo año.

Atentamente,



RAUL MAURICIO MANOSALVAS VILLACIS
Presidente Ad-Hoc

Razón de Aceptación: Acepto la designación del cargo de Presidente de la compañía Desarrollo Digital Comunicacional DDC CIA. LTDA.

Quito, 25 de agosto de 2016



Raúl Andrés Recalde Quintana
C.C. 1724012180

TRÁMITE NÚMERO: 20055



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4808
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO DIGITAL COMUNICACIONAL DDC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RECALDE QUINTANA RAUL ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1724012180
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2515 DEL 10/06/2016.- NOT. 5 DEL 31/05/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL